

Agosto 4 de 2017

ADENDA No. 5

CONCURSO DE MERITOS N° 001 DE 2017

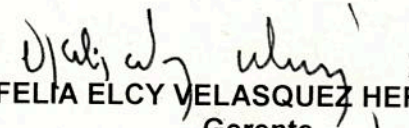
REALIZAR AUDITORÍA INTEGRAL AL OPERADOR DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE RÉDITOS EMPRESARIALES S.A., EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 073 DE 2016, PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y ADENDA NO. 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 02 DE 2016

El Gerente de la Beneficencia de Antioquia, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas, se permite realizar una adenda al Concurso de Meritos No. 001 de 2017, mediante la cual se realizará la siguiente modificación al cronograma:

MODIFICACIÓN :**6.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

No.	DESCRIPCION	FUNDAMENTO JURIDICO	FECHA	UBICACION
1	Respuesta de la Entidad a las observaciones y publicación del Informe de Evaluación Actualizado acorde con las observaciones y subsanaciones recibidas en el periodo de traslado del Informe de evaluación.	Artículo 2.2.1.2.1.3.2	10 de agosto de 2017	Portal Único de Contratación: página www.colombiacompra.gov.co
2	Audiencia de apertura del sobre económico y Resolución de Adjudicación del proceso.	Artículo 2.2.1.2.1.3.2	11 de agosto de 2017 a las 09:00 horas.	Sala de Juntas de la Gerencia, ubicada en la carrera 47 N° 49-12, piso 5°, Edificio de la Beneficencia de Antioquia, en el Centro de Medellín
3	Plazo para la suscripción y legalización del Contrato	Artículo 2.2.1.2.1.3.2	Dentro de los diez días hábiles siguientes a la Adjudicación	Secretaria General, ubicada en la carrera 47 N° 49-12, piso 5°

Las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.


OFELIA ELCY VELASQUEZ HERNÁNDEZ
 Gerente

Proyectó: ELIZABETH MARULANDA OSPINA / Abogada
 Revisó: JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ / Secretario General
 PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI / Director Logístico (E)